| Defensoría del Pueblo COLOMBIA | Proceso: Gestión Contractual | Código: CO-P02-F68 |
|---|---|---|
| | | Versión: 2 |
| | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS<br>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Vigente desde:<br>31/01/2023 |

| Tipo de Informe | Final | Fecha de elaboración del informe | DÍA 30 | MES Septiembre | AA 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| Periodo de reporte del informe | Del DÍA 1 MES Septiembre AA 2025 | al DÍA 30 MES Septiembre AA 2025 | | | |

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| Número de contrato | CD-DP-3068-2025 | | |
|---|---|---|---|
| Nombres y apellidos contratista /Razón Social | CLAUDIA MARIA DEL SOCORRO DELGADO NOCUA | C.C. o NIT | 60.333.813 |
| Dirección | CALLE 44 102 54 APTO 201 | Ciudad | MEDELLIN |
| Celular | 320 8017040 | Dirección de correo electrónico | cdelgado@defensoria.edu.co |
| Cuenta bancaria | De Ahorros | No. 52322308892 | Banco BANCOLOMBIA |
| Tipo de contrato | Prestación de Servicios Profesionales | | |
| Acta de inicio | Si ☑ N/A ☐ | Fecha de inicio de actividades | DÍA 1 MES Junio AA 2025 |

**Objeto del contrato**

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

| Plazo de ejecución | MESES 6 y DÍAS 0 | Fecha de terminación | DÍA 30 MES Noviembre AA 2025 |
|---|---|---|---|
| Valor total del contrato | $ 30.066.000,00 | Valor honorarios mensuales | $ 5.011.000,00 |
| Lugar de ejecución | Medellín | | |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | 48425 | Registro Presupuestal | 1423225 |
| Tipo de seguimiento | Supervisión | Cargo del supervisor o interventor | Profesional Administrativo y de Gestión |
| Nombre del supervisor o interventor | WALTER FABIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ | C.C. o NIT | 71.264.746 |
| Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor | wvasquez@defensoria.gov.co | | |

| Garantía Única | Si ☑ N/A ☐ | Fecha de expedición | DÍA 28 | MES Junio | AA 2025 | Fecha de aprobación | DÍA 30 | MES Mayo | AA 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| Nombre de la aseguradora | Compañía Mundial de Seguros S.A. | Número de póliza |
|---|---|---|
| | | M-100265827 |

| Amparos | Vigencia | DÍA | MES | AA | | DÍA | MES | AA | Valor amparo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | Desde | 1 | Junio | 2025 | Hasta | 2 | Abril | 2026 | $ 3.006.600,00 |
| Calidad del servicio | Desde | 1 | Junio | 2025 | Hasta | 3 | Diciembre | 2027 | $ 6.013.200,00 |
| Cumplimiento | Desde | | | | Hasta | | | | |
| Calidad del servicio | Desde | | | | Hasta | | | | |
| | Desde | | | | Hasta | | | | |

## Modificaciones contractuales

| Prórrogas | Si ☐ | N/A ☑ |
|---|---|---|
| Prórroga No. 1 hasta | DÍA / MES / AA | |
| Prórroga No. 2 hasta | DÍA / MES / AA | |
| Prórroga No. 3 hasta | DÍA / MES / AA | |

| Adiciones | Si ☑ | N/A ☐ |
|---|---|---|
| Valor adición No. 1 | Valor total incluida adición | |
| Valor adición No. 2 | Valor total incluida adición | |
| Valor adición No. 3 | Valor total incluida adición | |

| Reducción de valor | Si ☐ | N/A ☑ |
|---|---|---|
| Valor reducción | Valor total con reducción | |

| | | Desde | | | Reinicio | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DÍA | MES | AA | DÍA | MES | AA |
| Suspensiones | Si ☐ N/A ☑ | | | | | | |

| | | DÍA | MES | AA |
|---|---|---|---|---|
| Nueva fecha de terminación | Si ☐ N/A ☑ | | | |

## EJECUCIÓN CONTRACTUAL

### Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **CLAUDIA MARIA DEL S. DELGADO NOCUA** con número de C.C. o NIT **60.333.813** en mi calidad de

contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:7929355770 y 7935485740

**Personas jurídicas:** acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

| Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes | Septiembre |
|---|---|

### Valores pagados

| | |
|---|---|
| Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales | $ 450.000,00 |
| Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales | $ 576.000,00 |
| ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522% | $ 188.000,00 |
| **Total de aportes pagados** | **$ 1.044.800,00** |

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| ¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.) | Si ☐ | No ☑ |
| ¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.) | Si ☐ | No ☑ |
| ¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.) | Si ☐ | No ☑ |
| ¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.) | Si ☐ | No ☑ |
| ¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.) | Si ☐ | No ☑ |
| ¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.) | Si ☐ | No ☑ |
| ¿Declarante de Renta? | Si ☑ | No ☐ |

### Obligaciones contractuales y actividades realizadas

## Diligenciar Anexo No. 1

### Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **WALTER FABIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ** con número de C.C. o NIT **71.264.746** , en mi calidad de **contratista** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **AUDIA MARIA DEL SOCORRO DELGADO NOCL**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

### RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

| | No. de pago | Meses | Cantidad días | Valor a pagar |
|---|---|---|---|---|
| **Pagos** | 1°. Pago | Junio | 30 | $ 5.011.000,00 |
| | 2°. Pago | Julio | 30 | $ 5.011.000,00 |
| | 3°. Pago | Agosto | 30 | $ 5.011.000,00 |
| | 3°. Pago | Septiembre | 30 | $ 5.011.000,00 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | **Total pagado** (incluido el periodo a pagar de este informe) | | | **$ 20.044.000,00** |
| | **Saldo** | | | **$ 10.022.000,00** |

### OBSERVACIONES

| | |
|---|---|
| Defensoría del Pueblo COLOMBIA | **Proceso: Gestión Contractual** |
| | **ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68**<br>**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS**<br>**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** |

| **Número de contrato** | **CD-DP-3068-2025** |
|---|---|

**Obligaciones contractuales y actividades realizadas**

| **1** | | | **2** | |
|---|---|---|---|---|
| **Información a diligenciar por el contratista** | | | **Información a diligenciar por el supervisor / interventor** | |
| **No.** | **Obligaciones contractuales** | **Actividades realizadas** | **No.** | **Observaciones** |
| 1 | Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados | Se carga a la plataforma del SECOP el formato de la seguridad social junto al comprobante de pago | 1 | El defensor público cumplió con la obligación de subir a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista como los pagos y aportees al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales. |
| 2 | Incluir información fidedigna y actualizada en el informe de ejecución mensual; de tal manera que refleje el estado actual de cada proceso. Se debe realizar depuración constante con la finalidad de conocer la carga real de procesos de cada defensor público. | se presentó el informe de ejecución mensual con la actualización de los procesos | 2 | El defensor público indica que los procesos incluidos en el informe de ejecución mensual corresponden a la realidad procesal; señala igualmente que el número de procesos reportados equivalen a su carga real. |
| 3 | Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública. | No se presento ninguna novedad que afecte la ejecución del contrato | 3 | Este defensor público, no informó situación en relación con novedades que afecten en buen desarrollo de su ejecución contractual; se presume de buena fe que no hubo ninguna. |
| 4 | Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública | Se hicieron tres (3) turnos de programadas, dieciocho (18) turnos uri, tres (3) turno de traslados y se asistió a las audiencias programadas, excepto dos , una por falta de la mision de trabajo y otra por asumirla defensor del circuito | 4 | No se recibió novedad por parte de los operadores judiciales- Juzgados, Fiscalías y usuarios; sobre inasistencia a alguna de las audiencias, o diligencias programadas; por lo que se colige que el servicio se prestó de manera ininterrumpida. |
| 5 | Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en los turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación,ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes. | Se representó y asesoro a los menores antes de la realización de cada audiencia. Comunicación con los representantes legales | 5 | Se asignan los casos o se asiste a los turnos y se asume la representación de los usuarios del servicio de defensoría pública a través de la asistencia a las audiencias o diligencias. Se reitera, no se recibió queja alguna sobre inasistencia a alguna de ellas, cuando esto ocurre, se le da traslado al defensor. Por lo general, la justificación es que se encontraba en otra diligencia de defensoría pública. |
| 6 | Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente | Se asistío a las audiencias programadas oportunamente | 6 | No se ha recibido queja en el presente mes, sobre la inasistencia del defensor a alguna audiencia o diligencia. El supervisor del contrato asiste en forma virtual a algunas de ellas. |
| 7 | Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. | Se hizó entrevista a los menores privados de la libertad y se asesoro a quienes se les realizo audiencia concentrada y audiencia de conocimiento. | 7 | A cada caso ingresado se le debe diseñar una estrategia jurídica; esto se puede verificar con cada formato y proceso nuevo |
| 8 | Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas cada mes. | Se asesoró a los menores para las audiencias, se le explicó el trámite de las audiencias, las etapas del proceso, las sanciones del sistema. Se realizo visita carcelaria a los menores con medida de internamiento preventivo | 8 | Se verifica en forma mensual las visitas carcelarias a los privados de la libertad; las cuales se realizan en forma virtual, a través de entrevistas, comunicaciones telefónicas con familiares y correos electrónicos dirigidos a los centros de reclusión y estaciones de policía. |

| Número de contrato | CD-DP-3068-2025 |
|---|---|

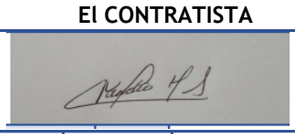
## Obligaciones contractuales y actividades realizadas

| 1 | | | 2 | |
|---|---|---|---|---|
| Información a diligenciar por el contratista | | | Información a diligenciar por el supervisor / interventor | |
| No. | Obligaciones contractuales | Actividades realizadas | No. | Observaciones |
| 9 | Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA. | Se asistio a las barras programadas durante el mes. | 9 | No se ha recibido novedad por parte del coordinador académico, encargado de dirigir las barras académicas en relación con la inasistencia a las mismas. |
| 10 | Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello. | Se les explico a los menores el tramite de las audiencias, la obligación de aportar las pruebas que tengan a favor, las sanciones del sistema, el incidente de reparación y las soluciones alternativas a los conflictos. Igualmente se entablo comunicación con la madre y el menor para la preparacion de la auidencia preparatoria y se le explico nuevamente el incidente de reparación integral al menor privado de la libertad. | 10 | Los usuarios de defensoría pública se asesoran constantemente por parte de los defensores públicos a través de las entrevistas iniciales o posterior a la asignación de los casos; en los que se les indican las estrategias a seguir. |
| 11 | Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes | se interpuso recurso contra sentencia | 11 | El defensor público de acuerdo al caso, interpone los recursos a que haya lugar; es de anotar, que las apelaciones de sentencias son sustituidas a otra unidad; pues hay un grupo de defensores que se encargan de asistir a estas diligencias y de interponer los recursos de casación de estimarlo conveniente. |
| 12 | Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública). | Se cumplio con los turnos establecidos en el programa | 12 | Se establecieron unos turnos, que el supervisor de turno en forma semanal verifica con el Centro de Servicios; no se recibió novedad en relación con la inasistencia a alguno de ellos. |
| 13 | El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso | N/A | 13 | En este caso no aplica; pues el contrato no ha tenido solución de continuidad. |
| 14 | Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar | Sin novedad | 14 | No se recibió novedad alguna por parte del Defensor público en relación con imposición de sanciones por las autoridades competentes y que impidan la ejecución contractual. |

## OBSERVACIONES

## FIRMAS

**El CONTRATISTA**



| DÍA | MES | AA |
|---|---|---|
| 30 | SEPTIEMBRE | 2025 |

**El SUPERVISOR / INTERVENTOR**

WALTER FABIAN VASQUEZ RAMIREZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO / G.R. ANTIOQUIA

WALTER FABIAN VASQUEZ RAMÍREZ

| DÍA | MES | AA |
|---|---|---|
| 30 | SEPTIEMBRE | 2025 |